



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

Balcarce, 11 de diciembre de 2019.

VISTO:

Las designaciones efectuadas por los Bloques de Concejales para la integración de las Comisiones Permanentes (Fs.1/3 expediente N°443/19).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Intégrense las Comisiones Permanentes de la siguiente forma:

Legislación, Interpretación y Reglamento

Concejal: Gustavo A. Bianchini

- “ : Florencia B. Paccelle
- “ : Sandra V. Divito
- “ : Luis A. Vildoza
- “ : María S. Di Gerónimo
- “ : María F. García
- “ : Mónica Llarena

Presupuesto y Hacienda

Concejal: Carlos A. Cassini

- “ : Sebastián Pinilla
- “ : Elsa S. Vivio
- “ : Florencia B. Paccelle
- “ : María S. Di Gerónimo
- “ : María A. Pajín
- “ : José L. Pérez



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Concejal: Facundo Lazo

- “ : Miriam E. Salvo
- “ : Sebastián Pinilla
- “ : Paola A. Moreno
- “ : Juan Pablo Vismara
- “ : Eugenio H. Gardella
- “ : José L. Pérez

Acción Social y Salud Pública

Concejal: Luis Vildoza

- “ : Miriam Salvo
- “ : Paola A. Moreno
- “ : Elsa S. Vivio
- “ : María S. Di Gerónimo
- “ : María F. García
- “ : Mónica Llarena

Industria, Comercio y Asuntos Agrarios

Concejal: Florencia B. Paccelle

- “ : Carlos A. Cassini
- “ : Sebastián Pinilla
- “ : Miriam E. Salvo
- “ : Juan Pablo Vismara
- “ : Eugenio H. Gardella
- “ : José Luis Pérez

Cultura, Deporte y Turismo

Concejal: Facundo Lazo

- “ : Miriam Salvo
- “ : Luis Vildoza
- “ : Sandra V. Divito
- “ : María F. García



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

“ : María A. Pajín

“ : Mónica Llarena

Ecología y Medio Ambiente

Concejal: Sandra V. Divito

“ : Elsa S. Vivio

“ : Gustavo A. Bianchini

“ : Facundo Lazo

“ : Juan Pablo Vismara

“ : Eugenio H. Gardella

“ : Mónica Llarena

Drogadependencia y Minoridad

Concejal: Gustavo A. Bianchini

“ : Carlos A. Cassini

“ : Paola A. Moreno

“ : Luis Vildoza

“ : María A. Pajín

“ : María F. García

“ : Mónica Llarena

Derechos Humanos y Garantías Constitucionales

Concejal: Elsa S. Vivio

“ : Sandra V. Divito

“ : Gustavo A. Bianchini

“ : Carlos A. Cassini

“ : María S. Di Gerónimo

“ : Juan Pablo Vismara

“ : Mónica Llarena

Seguridad

Concejal: Sebastián Pinilla

“ : Facundo Lazo



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

- “ : Paola A. Moreno
- “ : Miriam E. Salvo
- “ : María S. Di Gerónimo
- “ : Juan Pablo Vismara
- “ : José Luis Pérez

Comisión de la Mujer

Concejal: Miriam Salvo

- “ : Florencia Paccelle
- “ : Elsa S. Vivio
- “ : Paola A. Moreno
- “ : María S. Di Gerónimo
- “ : María A. Pajín
- “ . Mónica Llarena.

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 62/19